

Resolución Vice Ministerial

Lima 21 SEP 2012

Visto, el expediente N° 0110881-2012 y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, la Fundación "Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños" - ELIC, solicita el auspicio del Ministerio de Educación para el evento internacional denominado "Curso Internacional de Neurociencias y Nutrición para la Educación y Formación del Talento de la Niñez", dirigido a docentes, a realizarse del 5 de setiembre al 6 de octubre del 2012, en el Auditorio del Centro Cultural de Miraflores;

Que, de acuerdo con el literal g) del artículo 53 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, una de las funciones de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, del Viceministerio de Gestión Pedagógica, consiste en establecer auspicios a nivel nacional e internacional para la promoción escolar, la gestión cultural y el desarrollo del deporte;

Que, a través de los Informes N° 135 y 158-DPS-I-DLS-DIPECUD-2012, la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, refiere que el Curso para el cual se solicita el auspicio del Ministerio de Educación tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades para formular estrategias educativas; y como fines, mejorar la comprensión de los problemas infantiles con la comprensión de los procesos psicológicos;

Que, mediante el Informe N° 004-2012-MINEDU/VMGP-DIGESUTP/DESP/LMP, la Dirección de Educación Superior Pedagógica, dependiente de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, del Viceministerio de Gestión Pedagógica, opina que la realización del curso cuyo auspicio se solicita, fortalecerá la capacitación que realiza dicha Dirección de Educación Superior, cuya prioridad es el mejoramiento del desempeño de los docentes en aula, ofreciéndoles herramientas pedagógicas innovadoras y eficaces;

Que, por los fundamentos expuestos corresponde otorgar el auspicio solicitado por la Fundación "Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños" - ELIC, para el evento internacional denominado "Curso Internacional de Neurociencias y Nutrición para la Educación y Formación del Talento de la Niñez", dirigido a docentes, a realizarse del 5 de setiembre al 6 de octubre del 2012, en el Auditorio del Centro Cultural de Miraflores;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 28044, y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Auspiciar el evento internacional denominado "Curso Internacional de Neurociencias y Nutrición para la Educación y Formación del Talento de la Niñez", organizado por la Fundación "Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños" – ELIC, dirigido a docentes, que se viene desarrollando desde el 5 de setiembre y se extenderá hasta el 6 de octubre del 2012, en el Auditorio del Centro Cultural de Miraflores.

Artículo 2.- Encargar a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, el monitoreo del evento auspiciado por la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Fundación "Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños" – ELIC, en un plazo de 30 días de concluido el evento que se auspicia por la presente resolución, eleve el respectivo informe a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, encargada de supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Registrese y comuniquese,

José Martin Vegas Torres Viceministro de Gestión Pedagógica